

Al margen u sello con el Escudo nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Ayuntamiento de Chiautempan. 2021-2024. Secretaría del Ayuntamiento.

----- **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** -----

ACTA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN, ESTADO DE TLAXCALA 2021-2024.

En el municipio de Chiautempan, del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala siendo las once horas con diez minutos del trece de diciembre del dos mil veintidós, encontrándonos reunidos en el salón “Il Duomo” del Hotel María Isabel, ubicado en Avenida Antonio Díaz Varela número cinco, de la cabecera municipal, declarado recinto oficial para llevar a cabo esta Sesión de Cabildo, en uso de la voz el Presidente Municipal de Chiautempan, Tlaxcala, **Gustavo Jiménez Romero**, manifestó que con las facultades que le confieren los Artículos 35 fracción I y 41 Fracción I, de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, se les convocó para celebrar la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, del Periodo Constitucional 2021-2024, solicitando al Secretario del Ayuntamiento desahogue el **Punto Uno del Orden del Día**: relativo al **Pase de Lista, Declaración del Quórum e Instalación Legal de la Sesión de Cabildo**.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia:

Gustavo Jiménez Romero, Presidente Municipal presente, **María Estela Hernández Grande** Síndica Municipal presente, **Francisco Arenas Flores** Primer Regidor presente, **Ángel Alejandro González Armas** Segundo Regidor presente, **Ramiro Tónix Vázquez** Tercer Regidor presente, **Adrián Gutiérrez Decasa** Cuarto Regidor presente, **Arelly Tolteca Barbosa** Quinta Regidora presente, **Verónica Benítez Flores** Sexta Regidora presente, **Dulce Iris Lima Corona** Séptima Regidora presente, **María Cristina Pérez Pérez** Presidenta de Comunidad de Xaxala presente, **Roberto García Sastré** Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto presente, **Doris Astrit López Cervantes** Presidenta de Comunidad de la Colonia Industrial presente, **Sandra Nava Martínez** Presidenta de Comunidad de la colonia Reforma presente, **Soylo Antonio Báez Toquiantzi** Presidente de comunidad de la Colonia Chalma presente, **Gregorio Quechol Juárez** presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla presente, **Jonhatan Pérez Montiel** Presidente de Comunidad de Texcacoac presente, **Guadalupe Flores Munive** Presidente de Comunidad de Santa Cruz Tetela ausente, **Gregorio Muñoz Muñoz** Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla presente, **Nicolás Austreberto Ahuatzí Rodríguez** Presidente de Comunidad de Santa Cruz Guadalupe presente, **Juan Meléndez Bello** Presidente de Comunidad de San Pedro Tlalcuapan presente, **Venur Vázquez González** Presidente de comunidad de San Bartolomé Cuahuixmatlac presente, **Efraín Domínguez Ávila** Presidente de Comunidad de San Pedro Xochiteotla presente, **Edmundo Sánchez Noya** Presidente de Comunidad de Tepetlapa-Río de los Negros presente, **Samuel Palacios Copalcua** Presidente de Comunidad de San Rafael Tepatlaxco presente.

Continuando en el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento informa que del pase de lista se encuentran presentes **veintitrés** de los veinticuatro integrantes del Cabildo.

El Presidente Municipal en uso de la voz solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando que en términos del tercer párrafo del artículo 36 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, **se declara quórum legal** para llevar a cabo esta Sesión y se declara inaugurada.

(...)

El Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al Orden del Día, que está integrado por los siguientes puntos:

- 1) Pase de lista, declaración del quórum e instalación legal de la Sesión de Cabildo.
- 2) (...)
- 3) (...)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)
- 8) Presentación de los Bienes Inmuebles Propiedad del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, para proceder a su declaración e integración al Patrimonio Público Municipal.
- 9) (...)
- 10)
- 11) Clausura de la Sesión.

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

A continuación, solicita al Secretario pasar al **Octavo Punto del Orden del Día** y que se refiere a la presentación de los bienes inmuebles propiedad del municipio de Chiautempan, Tlaxcala, para proceder a su declaración e integración al Patrimonio Público Municipal.

El Secretario del Ayuntamiento en uso de la voz, solicita la intervención del Director Jurídico del Municipio, para que explique su contenido.

El Director Jurídico manifestó que desde el inicio de la Administración, en conjunto y con el auxilio de las autoridades y unidades administrativas que integran este Ayuntamiento, se ha procurado generar acciones que tengan la finalidad de proteger los intereses del Municipio, así como de los bienes que integran su patrimonio, tema que en esta ocasión en específico, es materia del presente punto del orden del día, por lo que se dio a conocer a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, que con antelación a la presente sesión, se procedió a realizar la creación del inventario de bienes inmuebles del Ayuntamiento, en la Dirección de Notarías y Registros Públicos del Estado de Tlaxcala de los bienes inmuebles propiedad y/o posesión del Municipio de Chiautempan, dando como resultado, un total de 18 bienes inmuebles los cuales se especifican en la tabla que a continuación se presenta:

No.	Nombre	Ubicación	Función actual.
1	Teopanzolco	En el barrio de Xaxala Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Jardín de Niños “Leonarda Gomez Blanco”
2	Una fracción de la parcela número 7 Z-1-P-1/2 y de una fracción de la fracción parcela número 7 Z-1P-1/2 del Ejido de San Pedro Muñoztla	Ubicado en Chiautempan, Tlaxcala	sin función actual
3	“La Cruz”	Ubicado en calle Prolongación 10 de mayo de la Comunidad de Texcacoac Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Centro de Salud, de Texcacoac
4	Una fracción de la parcela 1Z-1P-1/2 y Parcela 2 Z-1P-1/2 del Ejido San de Pedro Muñoztla	Ubicado en Chiautempan, Tlaxcala	sin función actual

5	Predio rustico denominado Ramontla	Ubicado en calle Benito Juárez No. 7, San Bartolomé en el Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Preescolar “Diana Laura Riojas”
6	Predio Denominado “el Sabinal”.	Ubicado en Av. Revolución #55 colonia el alto, Chiautempan, Tlaxcala.	Escuela Primaria “Xicotencatl”
7	Una fracción del predio rustico de lo que fue el rancho de santa cruz Tlapancalco.	Ubicado en Chiautempan, Tlaxcala	“Estadio Próspero Cahuantzi”
8	Predio rustico denominado Tesontlalpa	Ubicado en Chiautempan, Tlaxcala	sin función actual
9	Una fracción del predio denominado Rancho de Santa Cruz Tlapancalco	Ubicado en Chiautempan, Tlaxcala	“Complejo deportivo”
10	Lotes de terreno treinta y uno y treinta y dos, del fraccionamiento del ex Rancho de Tepetlapa y una fracción de terreno ubicada en el Rancho de Tepetlapa	Ubicado en la Colonia el Alto de la Ciudad de Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala	Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Chiautempan
11	Predio Urbano denominado “Rancho de Tepetlapa”	Ubicado en calle Veracruz s/n de la Colonia Alto de Chiautempan, Tlaxcala folio real TL28-K9N7-CX4E-CX4E-3M8Z	Tanque elevado de Agua.
12	Predio Denominado “Tepetlapa”.	Ubicado en calle Veracruz s/n de la Colonia Alto de Chiautempan, Tlaxcala TL32-C8E7-MZ3E-4X92	Pozo de Agua.
13	Una Fracción de Predio denominado Tepetlapa	Cerro del Ex Rancho de Tepetlapa.	Guardería.
14	La primera fracción del predio urbano denominado Mehemetla	Ubicado en Prolongación de la Calle Progreso sin número del barrio de Texcacoac del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Tanque de agua elevado Texcacoac.

15	Predio denominado “La calzada”	Ubicado en la Comunidad de San Rafael Tepatlaxco, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	sin función actual
16	Predio denominado Amanalco	Ubicado en Prolongación de la calle 16 de septiembre sin número de la Comunidad de Bartolome Cuahuixmatlac, del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
17	Predio denominado Atuocho /Atecocho.	Ubicado en Santa Cruz Guadalupe Ixcotla.	Escuela secundaria técnica número 50
18	Predio rustico ubicado en santa cruz Tlaxcala.	Ubicado en la comunidad de Santa Cruz.	Campo de béisbol.

Continuando en uso de la voz, el Director Jurídico, aclara que es importante puntualizar que los bienes inmuebles que fueron enunciados, son el resultado de una primera búsqueda, ante la reserva de que puedan existir más bienes inmuebles de los que no se tenga conocimiento, asimismo, continúa manifestando que, tal como se puede apreciar, la gran mayoría de los inmuebles enunciados, actualmente ya se encuentran bajo el régimen de bienes de uso común, prestando un servicio público, o en ejercicio y cumplimiento de una función pública, a excepción de los predios enunciados en las casillas de la tabla anterior con los números consecutivos 2,4,8 y 15, cuestión que permite que, derivado de las diversas necesidades de la Administración y de la ciudadanía del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, sean destinados junto con los demás bienes inmuebles a un fin específico de interés público y se declare por parte de este órgano colegiado como bienes de dominio público, conforme lo establecen los artículos 8 fracción III, 11, 13, 15, 17 de la Ley de Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala; y el artículo 81 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, por lo tanto se propone a los integrantes de este Honorable Cabildo, los destinos de los siguientes bienes inmuebles:

No.	Nombre del Predio	Ubicación	Destino
1	Una fracción de la parcela número 7 Z-1-P-1/2 y de una fracción de la fracción parcela número 7 Z-1P-1/2 del Ejido de San Pedro Muñoztla	Ubicado en Chiautempan, Tlaxcala	Vivero Municipal

2	Una fracción de la parcela 1Z-1P-1/2 y Parcela 2 Z-1P-1/2 del Ejido San de Pedro Muñoztla	Ubicado en Chiautempan, Tlaxcala	Campo de entrenamiento para capacitación y evaluación física del personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Chiautempan.
3	Predio rustico denominado Tesontlalpa	Ubicado en Chiautempan, Tlaxcala	Bodega para resguardo de mobiliario de oficina y/o de equipo de computo dañado y/o inservible en espera de recompostura o de desincorporación del inventario municipal
4	Predio denominado "La calzada"	Ubicado en la Comunidad de San Rafael Tepatlaxco, Municipio de Chiautempan, Tlaxcala	Estacionamiento para parque vehicular inservible y/o averiado, en espera de recompostura o de desincorporación del inventario municipal

Para culminar su exposición, Director Jurídico, puntualizó que, es importante tomar en cuenta para estos últimos 4 bienes inmuebles lo que establece el artículo 54 de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, que a la letra versa: "Una vez determinado el destino, uso o aprovechamiento de algún bien inmueble, los entes públicos, contarán con un término no mayor de tres meses contados a partir de la fecha de la declaración o acuerdo respectivo, para dedicarlo a los usos autorizados. Si al concluir dicho término no se le da ese uso, el propio ente público podrá revertirlo y canalizarlo a otra dependencia o entidad, de acuerdo a sus necesidades. En el caso de que se deje de utilizar total o parcialmente algún bien inmueble, los titulares u órganos de gobierno de los entes públicos, lo harán saber a quien corresponda, para los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior". En ese orden de ideas y con base en lo anteriormente expuesto, se denota la pauta que otorga la Ley en materia, a efecto, de que sean admitidas por parte de este órgano, las instrucciones pertinentes y sean delegadas a los servidores públicos pertenecientes a las unidades administrativas correspondientes, con la finalidad de darles cabal cumplimiento y sean generadas las acciones que garanticen que, a tales inmuebles se les realizará las adecuaciones necesarias para que puedan cumplir con la función aquí asignada, sin que este hecho impida que en el supuesto de que resulte imposible implementar tales acciones, esta situación le sea informado a este Honorable Cabildo en un lapso no mayor de tres meses contados a partir de la presente fecha, con el objeto de que dependiendo de las necesidades que en ese momento experimente tanto la administración

como los ciudadanos del Municipio de Chiautempan, sea reconsiderada única y exclusivamente su finalidad del bien inmueble en cuestión, sin que este hecho de ningún modo deje sin efectos o modifique la declaración de dominio público que en este acto sea aprobada.

Culminada la exposición, una vez que fueron disipadas las dudas y comentarios por parte de los integrantes del Ayuntamiento y toda vez que no existieron más manifestaciones al respecto, con base en lo expuesto por el Director Jurídico, en uso de la palabra, el Maestro Carlos Cerdio Osorio, Secretario del H. Ayuntamiento de Chiautempan, procedió a poner a consideración de los integrantes del Cabildo, el siguiente acuerdo.

En función de lo anterior, se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento la siguiente propuesta de acuerdo.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 18 fracción III, 19, 23, 52 y 54 de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, se aprueba que los dieciocho bienes inmuebles enunciados en el presente punto del orden del día, de los cuales, el Municipio de Chiautempan, Tlaxcala ostenta la propiedad y/o posesión, sean destinados respectivamente conforme a las especificaciones establecidas en la presente acta, bajo el régimen de bienes de uso común, prestando un servicio público o en ejercicio y cumplimiento de una función pública y por lo tanto, en este acto, los bienes enunciados que forman parte del patrimonio público del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, son declarados como bienes de dominio público. En consecuencia, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que la presente acta de Cabildo, sea publicada en el periódico oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de que cause efectos contra terceros y proceda a turnar as instrucciones pertinentes a las unidades administrativas correspondientes, a efecto de que se cumpla a cabalidad el presente acuerdo, e informan oportunamente al Cabildo en un término no mayor a tres meses contados a partir de la presente fecha.

El Presidente Municipal manifiesta que por ser un punto que habrá de proteger el Patrimonio Público Municipal, solicita a las y los integrantes del Cabildo emitir su voto.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los integrantes del Ayuntamiento manifestar su nombre y el sentido de su votación. La cual consta de **diecinueve** votos a favor **uno** en contra y **cero** abstenciones y queda de la siguiente manera:

A FAVOR						
#	INTEGRANTE DE CABILDO	#	INTEGRANTE DE CABILDO	#	INTEGRANTE DE CABILDO	INTEGRANTE DE CABILDO
01	PRESIDENTE MUNICIPAL	08	SÉPTIMA REGIDORA.	15		PRES. COM. TLALCUAPAN.
02	SÍNDICO MUNICIPAL	09	PRES. COM. XAXALA.	16		PRES. COM. MUÑOZTLA.

03	SEGUNDO REGIDOR	10	PRES. COM. INDUSTRIAL.	17	PRES. COM. CUAHUIXMATLAC
04	TERCER REGIDOR	11	PRES. COM. CHALMA.	18	PRES. COM. TEPATLAXCO
05	CUARTO REGIDOR	12	PRES. COM. STA CRUZ GPE.	19	PRES. COM. EL ALTO.
06	QUINTA REGIDORA.	13	PRES. COM. REFORMA.		
07	SEXTA REGIDORA.	14	PRES. COM. TEPETLAPA.		

EN CONTRA		
#	INTEGRANTE	DE
	CABILDO	
	PRES. COM. IXCOTLA	

aprobación por mayoría de votos por lo que este Ayuntamiento emite el siguiente:

----- **ACUERDO** -----

Único. Con fundamento en lo establecido en los artículos 3, 18 fracción III, 19, 23, 52 y 54 de la Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, se aprueba que los dieciocho bienes inmuebles enunciados en el presente punto del orden del día, de los cuales, el Municipio de Chiautempan, Tlaxcala ostenta la propiedad y/o posesión, sean destinados respectivamente conforme a las especificaciones establecidas en la presente acta, bajo el régimen de bienes de uso común, prestando un servicio público o en ejercicio y cumplimiento de una función pública y por lo tanto, en este acto, los bienes enunciados que forman parte del patrimonio público del Municipio de Chiautempan, Tlaxcala, son declarados como bienes de dominio público. En consecuencia, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que la presente acta de Cabildo, sea publicada en el periódico oficial del gobierno del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de que cause efectos contra terceros y proceda a turnar las instrucciones pertinentes a las unidades administrativas correspondientes, a efecto de que se cumpla a cabalidad el presente acuerdo, e informan oportunamente al Cabildo en un término no mayor a tres meses contados a partir de la presente fecha.

(...)

(...)

Al no haber manifestaciones, y para concluir con la sesión, se procede al **Décimo Primer Punto del Orden del Día:** Clausura de la Sesión. El Secretario del Ayuntamiento expone a los integrantes del Cabildo que se han desahogado la totalidad de los puntos del Orden del Día de esta Sesión.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Gustavo Jiménez Romero solicita a los presentes ponerse de pie e informa que, agotado el orden del día, siendo las catorce horas con veinticinco minutos de la fecha en la que se actúa, se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan; levantándose la presente acta para constancia, firmando al margen y calce las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Chiautempan. **SE DA FE.** -----

Gustavo Jiménez Romero
Presidente Municipal
Rúbrica y sello

María Estela Hernández Grande
Síndica Municipal
Sin rúbrica

REGIDORES

Francisco Arenas Flores
Primer Regidor
Rúbrica y sello

Ángel Alejandro González Armas
Segundo Regidor
Rúbrica y sello

Ramiro Tónix Vázquez
Tercer Regidor
Rúbrica y sello

Adrián Gutiérrez Decasa
Cuarto Regidor
Rúbrica y sello

Arely Tolteca Barbosa
Quinta Regidora
Rúbrica y sello

Verónica Benítez Flores
Sexta Regidora
Rúbrica y sello

Dulce Iris Lima Corona
Séptima Regidora
Rúbrica y sello

PRESIDENTES DE COMUNIDAD

María Cristina Pérez Pérez
Presidenta de Comunidad de Xaxala
Rúbrica y sello

Roberto García Sastré
Presidente de Comunidad de la Colonia el Alto
Rúbrica y sello

Sandra Nava Martínez
Presidenta de Comunidad de la Colonia Reforma
Rúbrica y sello

Soylo Antonio Báez Toquiantzi
Presidente de Comunidad de la Colonia Chalma
Rúbrica y sello

Jonhatan Pérez Montiel
Presidente de Comunidad de Texcacoac
Rúbrica y sello

Gregorio Quechol Juárez
Presidente de Comunidad de Guadalupe Ixcotla
Rúbrica y sello

Gregorio Muñoz Muñoz
Presidente de Comunidad de San Pedro Muñoztla
Rúbrica y sello

A U S E N T E
Guadalupe Flores Munive
Presidente de Comunidad de Santa Cruz Tetela

Nicolás Austreberto Ahuatzi Rodríguez
Presidente de Comunidad de Santa Cruz
Guadalupe
Rúbrica y sello

Venur Vázquez González
Presidente de Comunidad de San Bartolomé
Cuahuixmatlac
Rúbrica y sello

Edmundo Sánchez Noya.
Presidente de Comunidad de Tepetlapa – Río de
los Negros
Rúbrica y sello

Efraín Domínguez Ávila
Presidente de Comunidad de San Pedro
Xochiteotla
Rúbrica y sello

Doris Astrit López Cervantes
Presidenta de Comunidad de la
Colonia Industrial
Rúbrica y sello

Juan Meléndez Bello
Presidente Interino de San Pedro
Tlalcuapan
Rúbrica y sello

Samuel Palacios Copalcua
Presidente de Comunidad de San Rafael
Tepatlxco
Rúbrica y sello

Carlos Cerdio Osorio
Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

